



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

**8470**

*Anuncio interposición de recurso contencioso administrativo contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo, ha sido aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc-Salobrar de Campos, el cual ha sido publicado en el BOIB nº 59, de 9 de mayo de 2023 (Sección I, página 24601)*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: [tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es](mailto:tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es)

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000400

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000424 /2023 /

Sobre MEDIO AMBIENTE

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D<sup>a</sup>. LLUISA ADROVER THOMAS, en nombre y representación de la parte Actora, frente a GOVERN ILLES BALEARS, contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo, ha sido aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc- Salobrar de Campos, el cual ha sido publicado en el BOIB nº 59, de 9 de mayo de 2023 (Sección I, página 24601).

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 04.09.23 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición , acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés

*(La letrada de la Administración de Justicia*

*María Lourdes Lorence Martínez)*

